



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 13 de junio de 2012

Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en el día de hoy, 13 de junio de 2012, en primera convocatoria, ha adoptado todas las propuestas que le habían sido sometidas y que se resumen a continuación:

1. Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas con sus sociedades dependientes, así como el informe de gestión individual de la Sociedad y el informe de gestión consolidado de la Sociedad con sus sociedades dependientes, todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.
2. Aprobar la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011 que incluye el pago de un dividendo de 0,1269 euros brutos por acción. El citado importe se hará efectivo a partir del día 4 de julio de 2012.
3. Aprobar la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.
4. Aprobar la retribución anual de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2012.
5. Modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad (artículos 25, 31, 42, 43, 45, 46 y 49) para su adaptación a las modificaciones introducidas por la normativa recientemente aprobada, así como para introducir determinadas mejoras de carácter técnico.
6. Modificar el Reglamento de la Junta General de Accionistas (artículos 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 20, 22, 25 y 28 e introducción de un nuevo artículo 12 bis) para su adaptación a las modificaciones introducidas por la normativa recientemente aprobada, así como para introducir determinadas mejoras de carácter técnico.

7. Reelegir por el plazo estatutario a D. Juan López-Belmonte López, D. Enrique Castellón Leal, D. Juan López-Belmonte Encina, D. Javier López-Belmonte Encina y D. Iván López-Belmonte Encina como consejeros de la Sociedad, así como ratificar el nombramiento de D. Gonzalo Suárez Martín como consejero dominical de la Sociedad y reelegirle por el plazo estatutario.
8. Ratificar y aprobar la página *web* corporativa.
9. Reelegir a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de la Sociedad y de su grupo para el ejercicio 2012.
10. Delegar las facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.
11. Aprobar con carácter consultivo el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Sociedad.

Asimismo, se ha informado a la Junta General sobre las modificaciones parciales del Reglamento del Consejo de Administración aprobadas por el órgano de administración de la Sociedad.

D. Juan López-Belmonte Encina
Director General y Consejero Delegado
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.